

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

### REPRESENTACIONES MERCANTILES REMICA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a 12 de Abril del 2013, siendo las 18H00, en el inmueble de la empresa ubicado en la calle Benjamín Carrión E9-462 y Charles Darwin, de esta ciudad, se reúnen las siguientes personas: la Señora Martha Georgina Chávez Naranjo propietaria de 340 participaciones, esto es participaciones de un dólar cada una; la Señora Mónica Paola Peñafiel Chávez propietaria de 498 participaciones, esto es participaciones de un dólar cada una; el Señor Roberto Heraldo Morales Arias propietario de 552 participación, esto es participaciones de un dólar cada una y las Señora Ana Chávez propietaria de 140 participaciones, esto es participaciones de un dólar cada una.

Ellos son socios de la Empresa Representaciones Mercantiles REMICA CIA. LTDA; y por estar presente el 500% más 1 del capital social de la Empresa, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en Junta universal de Socios.

Preside la sesión la Señora Martha Georgina Chávez Naranjo, presidente de la Compañía y secretaria la Señora Mónica Paola Peñafiel Chávez. La Señora Presidenta dispone que la Señora Secretario de lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aceptado por los socios y cuyos puntos a tratarse son los siguiente:

1. Lectura del Informe Financiero del año 2012.
2. Aprobación del destino de las Utilidades del año 2012.
3. Autorización del envío de la información del año 2012 a la Superintendencia de Compañías.

Se pasa a tratar el primer punto del día.

#### 1.- Lectura del informe financiero del año 2012

Los presentes han revisado los Balances del año 2012, los mismos que quedan aprobados.

#### 2.- Utilidades del año 2012

La Señora Presidenta comunica a los socios que las utilidades del año 2012 no serán distribuidas y pasaran a formar parte del patrimonio de REMICA, generando una mayor fortaleza al Patrimonio lo cual impactará hacia los bancos como una mayor solvencia.

#### 3.- Envío de información a las Superintendencia de Compañías

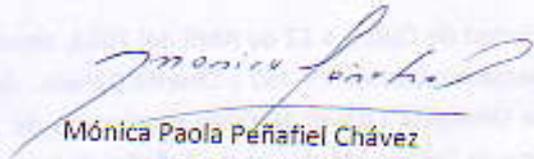
Una vez que los dos puntos anteriores han sido aprobados por la Junta, la misma autoriza para que se envíen la información del año 2012

Por no tener más que tratar se concede una prórroga de treinta minutos, tiempo en el que se redacta la presente acta, luego de lo cual se procede a dar lectura a la misma, los socios se ratifican en la decisión tomada y la aprueban en todas sus partes unánimemente, firmando en unidad de acto para su constancia.



Martha Georgina Chávez Naranjo

Socio



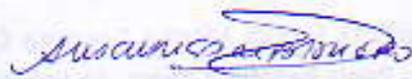
Mónica Paola Peñafiel Chávez

Socio



Roberto Heraldo Morales Arias

Socio



Ana Chávez

Socio